

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiéndose su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, á 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecera hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 8 Octubre 1891).

SECCIÓN CUARTA.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ANUNCIO.

Por acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, fecha 28 de Julio último, se concedió á D. José Pérez Tenias y demás condueños de la pardina «Rompesacos», la redención de los aprovechamientos que los vecinos de Luna disfrutaban en dicha finca, quedando ésta libre de la referida carga desde el día 2 del actual, que fué el siguiente al en que tuvo ingreso el total importe de la tasación de aquéllos.

Zaragoza 7 de Octubre de 1891.—El Administrador, Joaquín Berned.

SECCIÓN QUINTA.

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Circular.

Habiéndose terminado por la Comisión los estudios y trabajos necesarios á la formación del Escalafón de Maestros de esta provincia en el bienio de 1885-87, fueron aprobados por la Junta en sesión extraordinaria de 26 del finado, acordando se publique el Proyecto de Escalafón en el BOLETÍN OFICIAL, para que cuantos se consideren perjudicados acudan con sus instancias á esta Corporación dentro del plazo de 15 días, á contar desde el siguiente al en que se publique este Proyecto, en observancia á cuanto determina el art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Zaragoza 7 de Octubre de 1891.—El Presidente, Francisco Fernández de Navarrete.—P. A. de la J., Victorio Enciso, Secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Proyecto de ESCALAFÓN que ha formado esta Junta para pago del aumento gradual de sueldo en el bienio 1885-87, después de examinadas y resueltas las instancias presentadas, en vista de la Circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de 19 de Abril de 1890.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
Primera categoría.			MAESTROS.			
1	D. Luis Pastor Colomer.....	Caspe.	59	5	29	Jubilado 8 Julio 1889.
2	Mariano Franco Pera.....	Bardallur.	44	5	13	Idem 26 Julio 89.
3	Constantino Lidón Calvo....	Calatayud.	45	10	29	Idem 19 Enero 89.
4	Antonio Pérez Florén.....	Fuentes de Jiloca.	49	6	24	Falleció 11 Enero 86.
5	Manuel Arévalo Asensio....	Morés.	53	4	22	Jubilado 1.º Enero 88.
6	Pedro Joaquín Soler Nuez...	Zaragoza.	34	»	14	»
7	Sebastián Latogeta Santolaria	Nonaspe.	36	3	27	Jubilado 1.º Enero 88.
8	Mariano Barcos Sarasa.....	Tiermas.	41	2	25	Idem 27 Enero 90.
9	Félix Sanz García.....	Godijos.	39	9	8	Falleció 7 Abril 90.
10	Francisco Julve López.....	Sigüés.	39	9	8	Jubilado 6 Noviembre 89.
11	Tomás Bordonaba.....	San Mateo.	45	6	27	Idem 1.º Enero 88.
12	Cándido Domingo.....	Zaragoza.	22	4	21	»
13	Tomás Alvarez.....	Aranda.	38	7	26	1.º de la 2.ª Jub.º 1.º Enero 88.
14	Inocencio Julián Lite.....	Fréscano.	38	7	20	»
Segunda categoría.						
1	D. Serapio Montañés Pérez.....	Brea.	38	8	5	Jubilado 1.º Enero 88.
2	Joaquín Garralda Sanz.....	Cariñena.	36	10	22	Falleció 2 Abril 91.
3	Esteban Ríos Arnaudas.....	Almunia.	34	8	26	Jubilado 1.º Enero 88.
4	Iñigo Sanz Izquierdo.....	Almonacid de la Sierra	34	11	12	»
5	Antonio Armisen Valencia...	Leciñena.	38	2	19	Jubilado 1.º Enero 88.
6	Antonio Monforte Marañés...	Encinacorba.	37	1	29	Idem 21 Enero 89.
7	Mariano García de Nó.....	Lorbés.	43	10	10	Idem 1.º Enero 88.
8	Manuel Carrascosa González.	Alagón.	35	11	29	Idem 1.º Enero 88.
9	Doroteo García Noeada.....	Villarroya.	38	4	17	Idem 1.º Marzo 91.
10	Alejo Morellón Falcón.....	Villafranca.	41	4	6	Falleció 6 Abril 86.
11	Nicolás Tello Cid.....	Calatayud.	40	3	6	Jubilado 1.º Enero 88.
12	José Campos.....	Zaragoza.	24	6	18	Falleció 20 Diciembre 90.
13	Hipólito Mur.....	Gallur.	31	11	25	Cesó 25 de Octubre 85.
14	Jorge Luna.....	Zuera.	31	4	24	Jubilado 18 Noviembre 90.
15	Manuel Lagueruela.....	Belchite.	41	19	15	Idem 10 Mayo 89.
16	Ambrosio Muñido.....	Calatayud.	29	8	2	»
17	Juan Gascón.....	Ateca.	35	7	18	Jubilado 14 Febrero 89.
18	Manuel Casajús.....	Calatayud.	15	9	11	Idem 1.º Enero 90, y ascendido de la 3.ª
19	José Desentre.....	Zaragoza.	38	»	8	»
20	Tomás Enciso.....	Idem.	14	4	2	Ascendido de la 3.ª
21	Cándido Lapuerta.....	Moyuela.	36	5	11	Falleció 19 Diciembre 87.
Tercera categoría.						
1	D. Clemente Lite Esteban.....	Ibdes.	37	7	29	Falleció 28 Noviembre 87.
2	Pascual Ribate Remacha....	Azuara.	38	6	13	Jubilado 27 Septiembre 88.
3	Miguel Casajús Lapuente....	Ricla.	32	8	23	Idem 1.º Enero 88. Sust.º 18 Julio 84.
4	Eusebio Pérez Lamarca.....	Sádaba.	30	6	1	»
5	Bernabé Lahuerta.....	Añón.	32	9	10	Jubilado 22 Enero 89.
6	Gregorio Serrano Tello.....	Plenas.	31	1	12	Falleció 18 Septiembre 89.
7	Basilio López.....	Vistabella.	38	1	23	Jubilado 1.º Enero 88.
8	Lorenzo Muñoz Lambea.....	Alagón.	31	5	19	Idem id.
9	Rafael Gil Navarro.....	Puebla de Alfindén.	32	6	20	Idem 19 Julio 89.
10	Domingo Herrero Ariño.....	Velilla de Ebro.	34	»	5	Idem 13 Marzo 90.
11	Agustín Mercado Velilla....	Villamayor.	35	3	22	Idem 1.º Enero 88.
12	Pedro Blas Baranda Andreu.	Tabuena.	37	7	21	Idem 14 Mayo 90.
13	Manuel Barraca Crucé.....	Santa Eulalia.	32	»	3	Falleció 3 Abril 91.
14	Antonio Fuertes Sebastián...	Villafranca.	34	»	22	Jubilado 22 Enero 89.
15	Diego Berdiel.....	Zaragoza.	40	8	7	Falleció 22 Agosto 87.
16	Juan Sampietro.....	Biel.	39	10	13	Jubilado 1.º Enero 88.
17	Manuel Olmedo Lafuente....	Bulbunte.	44	7	28	Idem id.

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
18	D. Antonio Estallo Ferrer.....	Ruesta.	44	8	17	Jubilado 5 Noviembre 89.
19	Santiago Juarrero Iriarte....	Pina.	32	9	9	Idem 1.º Junio 89.
20	Ignacio Gaspar Martínez....	Juslibol.	39	5	29	Cesó 10 Noviembre 86.
21	José Pérez Salvador.....	Morata de Jiloca.	43	8	29	Jubilado 1.º Enero 88.
22	Manuel Hernández Ruiz.....	Cetina.	19	9	14	»
23	Vicente Ríos Palacios.....	Terrer.	29	6	23	»
24	Mariano Aranaz Roig.....	Pinseque.	29	6	26	Falleció 23 Mayo 89.
25	Viril Bagüés Artiaga.....	Castiliscar.	30	6	20	»
26	Buenaventura Castañer Ricau	Luceni.	33	1	17	Jubilado 1.º Enero 88.
27	Francisco Pérez Barberán....	Fabara.	28	5	29	Falleció 27 Julio 86.
28	Lupercio Beltrán Terrén....	Monreal.	28	3	22	Jubilado 1.º Noviembre 90.
29	Domingo Ballesteros Sanz...	Perdiguera.	40	9	22	Idem 7 Septiembre 91.
30	Espiridión Mendoza Uruela...	Moneva.	27	»	29	»
31	José Cortés.....	Zaragoza.	23	1	11	»
32	Miguel Sicilia.....	Calmarza.	40	1	10	Jubilado 1.º Julio 90.
33	Leandro Berberena.....	Boquiñeni.	27	6	21	Idem id.
34	Mariano Sánchez Mercado....	Mezalocha.	29	6	»	Idem id.
35	Constantino Lafarga Aguilón	Caspe.	31	5	29	»
36	Mariano Pastor Jaso.....	Ejea.	24	»	17	Cesó 21 Enero 89.
37	Juan M. Torres Melendo.....	Carenas.	39	3	26	Jubilado 1.º Enero 88.
38	Lorenzo Bona.....	Cimballa.	37	3	26	»
39	Juan Alvaro Galindo.....	Velilla de Jiloca.	29	7	12	»
40	Mariano Barraca Crucé.....	Pastriz.	23	10	12	»
41	Marcelino Tejero Bernal....	Morata de Jalón.	27	5	23	»
42	José María Posac Pérez.....	Zaragoza.	25	11	15	»
43	Blas Compaired Ripalda....	Ejea.	26	6	14	Jubilado 1.º Enero 88.
44	Bernabé Sarria Bernal.....	Trasobares.	26	4	13	»
45	Joaquín Santos Pérez López..	Zaragoza.	29	2	13	»
46	José Fondevilla Pascual....	Olvés.	23	8	10	»
47	Manuel Ibáñez Hernández...	Cervera de la Cañada.	20	4	8	»
48	Santiago Molina.....	Bordalba.	32	4	8	»
49	Manuel Fondevilla.....	Miedes.	35	6	11	»
50	Pedro Martínez.....	Maleján.	27	8	»	»
51	Manuel Sotero Machín.....	Los Fayos.	32	2	3	Falleció 21 Septiembre 89.
52	Basilio Larruy.....	Alforque.	21	9	11	»
53	Mariano Lucia.....	Léceza.	21	6	26	»
54	Juan Jimeno.....	Magallón.	21	2	25	»
55	Anselmo Vallejo.....	Torralba de los Frailes.	51	7	»	Falleció 9 Enero 91.
56	Andrés Vals.....	Mequinenza.	20	8	6	»
57	José Urraca.....	Nuévalos.	44	7	9	Jubilado 1.º Enero 88.
58	Manuel Corrales.....	Salillas de Jalón.	16	8	2	Falleció 2 Abril 88.
59	Camilo Serrano.....	Murero.	26	4	8	Idem 10 Abril 89.
60	Félix de Gracia.....	Alconchel.	16	2	14	»
61	Eustasio Ulesia.....	Arándiga.	30	»	29	Jubilado 10 Octubre 89.
62	Antonio Sanvicente Ferrer....	Almunia.	13	6	»	Procedente de otra provincia.
63	Lucio Alvarez.....	Borja.	28	2	»	»
64	Mauricio Roig.....	Almolda.	24	3	25	Procedente de otra provincia.
65	Juan Carceller.....	Maella.	23	8	22	»
66	Ildefonso Aguado.....	Carenas.	16	2	25	Procedente de otra provincia.
67	Simón Alvaro.....	Novallas.	28	»	12	»
68	Marcelino López.....	Zaragoza.	14	7	20	Procedente de otra provincia.
69	Santiago Ortega.....	Chodes.	30	5	13	»
70	Juan Benito Calaba.....	Zaragoza.	12	9	19	Comprendido en los casos 2.º y 3.º
	Cuarta categoría.					
1	D. Eleuterio Martínez.....	Villafeliche.	23	6	3	»
2	Juan Moreno Soler.....	Epila.	16	2	10	Comprendido en el caso 2.º
3	Acisclo Anglós.....	Torrelapaja.	22	11	21	»
4	Rafael Salvador Nebra.....	Castejón de Valdejasa.	14	4	17	Comprendido en el caso 2.º
5	Pedro Ezquerria.....	Layana.	22	11	10	»
6	Santos Rubio Enciso.....	Almonacid.	13	2	1	Comprendido en el caso 2.º
7	Doroteo Rubio.....	Malanquilla.	22	2	11	»
8	Antonio Molinos Pérez.....	Zaragoza.	12	»	19	Comprendido en el caso 2.º
9	Francisco Velilla.....	Aguarón.	22	2	13	Jubilado 1.º Enero 88.
10	Epifanio Azcona Mateo.....	Zaragoza.	6	1	»	Comprendido en el caso 2.º
11	Pedro Gracianeta.....	Idem.	22	1	17	»
12	José Azorín Novel.....	Figueruelas.	17	7	11	Comprendido en el caso 2.º
13	Vicente Boned.....	Luna.	21	8	19	»
14	Vicente Arbea.....	Urriés.	7	5	10	Comprendido en el caso 1.º
15	Juan García.....	Abanto.	21	4	7	»
16	Ezequiel Solana.....	Zaragoza.	7	2	3	Comprendido en el caso 2.º
17	Felipe Baselga.....	Montón.	20	9	19	»
18	Tomás Sebastián.....	Belchite.	19	10	10	»
19	Felipe Moreno.....	Ateca.	19	5	12	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
20	D. Manuel Labordeta.....	Mediana.	19	»	22	»
21	Manuel M.ª Miguel.....	La Zaida.	18	3	22	»
22	Manuel Garcés.....	Zaragoza.	17	8	»	»
23	Calixto Moranté.....	Maluenda.	17	7	26	»
24	Joaquín Monterde.....	Fabara.	17	5	11	»
25	Pedro Gil.....	Piedratajada.	17	4	21	»
26	Cayetano Millán.....	Lagata.	17	3	11	»
27	Juan Brun.....	Uncastillo.	17	1	20	»
28	Carlos Teixé.....	Bujaraloz.	17	1	18	»
29	Alejandro Bayarte.....	Uncastillo.	17	1	»	»
30	Pantaleón Egido.....	Munébrega.	16	4	2	»
31	Manuel Ibañez.....	Jaraba.	16	2	14	»
32	Felipe Baranda.....	Alforque.	16	2	11	»
33	Francisco Martínez.....	Alagón.	16	1	18	»
34	Antonio Blasco.....	Gallur.	15	10	21	»
35	Eugenio Aguirre.....	Salvatierra.	15	8	29	»
36	Aniceto García.....	María.	15	3	29	»
37	Agustín García.....	Torrijo.	15	1	25	»
38	Basilio Osete.....	Gotor.	14	10	1	»
39	Mariano Serrano.....	Jarque.	14	5	17	»
40	Juan Isidro García.....	Borja.	14	4	7	»
41	Adolfo Pérez.....	Sástago.	14	3	2	»
42	Tomás Alvira.....	Villanueva de Gallego.	14	3	1	»
43	Eduardo Chueca.....	Villanueva del Huerva.	14	1	8	»
44	Antonio Franco.....	Zaragoza.	14	»	6	»
45	José Pérez Araguas.....	Alfajarín.	13	5	24	»
46	Manuel Justo.....	Sobradiel.	13	5	21	»
47	Francisco Marco.....	Isuerre.	13	3	»	»
48	Agustín Garasa.....	Undués de Lerda.	13	2	25	»
49	Vicente Hernández.....	Tarazona.	12	4	2	»
50	Bernardino Hernando.....	Novallas.	12	2	26	»
51	Pascual Mayayo.....	Longás.	12	»	29	»
52	Pascual Artajona.....	Pedrola.	10	10	16	»
53	Manuel Cortés.....	Ricla.	10	7	14	»
54	Vicente Alcázar.....	Aguarón.	10	6	7	»
55	Federico Jaqués.....	Ardisa.	10	5	20	»
56	Andrés Mariscal.....	Clarés.	10	5	4	»
57	José Juan Azlor.....	Mallén.	10	4	4	»
58	Miguel Arribas.....	Lucena.	10	3	28	»
59	Bernardo Llera.....	Quinto.	10	2	8	»
60	Manuel Barcos.....	Undués Pintano.	9	3	6	»
61	Pascual Algarate.....	Orera.	9	3	2	»
62	Pascual Colás Montolio.....	Muel.	9	1	4	»
63	Victor Mateo.....	Torrellas.	8	11	26	»
64	Clemente Pérez.....	Aguilón.	8	11	10	»
65	Jaime Omedes.....	Tierga.	8	11	8	»
66	Domingo Garay.....	Longares.	8	8	»	»
67	Domingo Guirles.....	Villarreal.	8	7	»	»
68	Francisco Martínez.....	Manchones.	7	10	10	»
69	Pedro Uhalte.....	El Frago.	7	5	2	»
70	Tomás Fondevilla.....	Mara.	7	5	2	»
71	Joaquín Navarro.....	Inogés.	7	2	24	»
72	Agustín Casaus.....	Albeta.	7	5	13	»
73	Manuel Mayor.....	Sabiñán.	6	11	2	»
74	Medardo Ros.....	Retascón.	6	10	19	»
75	Patricio Ortego.....	Orés.	6	8	21	»
76	Leoncio Pueyo.....	Luesia.	6	5	4	»
77	Esteban Olmos.....	Tosos.	6	3	23	»
78	José Altadil.....	Cariñena.	5	10	12	»
79	Babil Pérez.....	Tabuena.	5	3	7	»
80	Dámaso Hernández.....	Tobed.	5	3	»	»
81	Benigno Izquierdo.....	Embid de la Ribera.	4	10	15	»
82	José Oliván.....	Cabolafuente.	4	2	23	»
83	Ezequiel Ranz Latorre.....	Utebo.	3	9	9	»
84	Sebastián Buil.....	Santa Cruz de Tobed.	3	8	6	»
85	Santiago Castillo.....	Zaragoza.	3	1	13	»
86	Victoriano Artajona.....	Torravilla.	2	9	»	»
87	Gregorio Ardid.....	Cinco Olivas.	2	7	9	»
88	Cecilio Soler.....	Lumpiaque.	2	3	18	»
89	Tomás Bobadilla.....	Codos.	2	3	15	»
90	Manuel Fuertes.....	Salillas.	1	8	19	»
91	José María Cuartero.....	Osera.	»	7	4	»
92	Joaquín Arbea.....	Escó.	»	9	1	»
	Agapito Sanz.....	Caspe.	»	»	6	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
Primera categoría.						
MAESTRAS.						
1	D. ^a Bartolomea Moreno Gómez...	Calatayud.	37	4	28	Falleció 16 Febrero 1889.
2	Josefa Castellano.....	Borja.	31	7	13	Jubilada 1.º Enero 88.
3	Antonina Vicente Lozano...	Zaragoza.	34	1	20	Idem id.
4	Filomena Vallearena.....	Borja.	22	10	13	»
5	Íñiga Vicente Lozano.....	Ateca.	34	10	23	Jubilada 8 Agosto 90.
6	Andresa Recarte.....	Zaragoza.	21	3	26	»
7	Segunda Lafiguera.....	El Frasno.	30	»	17	Jubilada 1.º Enero 88.
8	Dolores Aguilar.....	Zaragoza.	30	8	9	Procedente de otra provincia.
Segunda categoría.						
1	D. ^a Miguela Boira Sanz.....	Leciñena.	34	7	»	Jubilada 1.º Enero 88.
2	Manuela Moragas Estaún....	Ejea.	30	5	8	Idem id.
3	Estefanía Donoso Bolea.....	Fréscano.	26	3	»	Idem 21 Agosto 89.
4	Joaquina Zanuy Pérez.....	Morata de Jalón.	20	9	8	Falleció 16 Agosto 90.
5	Teresa Palacín.....	Ainzón.	29	6	25	Idem 26 Enero 89.
6	Julia Santos Lop.....	Ricla.	25	3	10	»
7	Vicenta Fondevilla.....	Monreal.	29	8	27	Jubilada 27 Octubre 90.
8	Inés Gasque.....	Zaragoza.	10	1	14	»
9	Apolonia Ferrer Blasco.....	Terrer.	37	9	»	Jubilada 1.º Enero 88.
10	Josefa Escorihuela.....	Quinto.	24	11	29	»
11	Tomasa Ezquerria Lúcia.....	Calatorao.	32	6	17	»
12	Justa Vicenta Aguaron.....	Munébrega.	23	9	10	»
Tercera categoría.						
1	D. ^a Josefa Almao Castellot.....	Alagón.	30	9	26	Jubilada 1.º Enero 88.
2	Eufrasia Boné Malón.....	Ariza.	20	»	22	»
3	Antonia Cid Ciria.....	Sabiñán.	35	6	15	Jubilada 1.º Enero 88.
4	María Virgilia Mañez Tremp.	Villamayor.	16	»	9	»
5	Dionisia Monterde Vicente...	Zuera.	30	8	21	»
6	Inocencia Casabón.....	Mequinenza.	15	8	20	»
7	María Florenciano Nicudemus	Puebla de Alfindén.	30	2	19	»
8	Benita Alonso Mateo.....	Brea.	14	3	25	»
9	Joaquina Lasarte.....	Letúx.	28	8	»	Jubilada 1.º Enero 88.
10	María Madre Macipe.....	Maella.	14	1	6	»
11	María Julve.....	Plasencia de Jalón.	30	5	8	Jubilada 14 Septiembre 90.
12	Fernanda Duraque Samitier..	Zaragoza.	12	9	29	»
13	Alejandra Rubio Tejero.....	Torrijo.	29	9	16	»
14	Manuela Oliver.....	Magallón.	22	2	20	»
15	Francisca Palazoy Soriano...	Villarroya.	29	7	15	»
16	María Navarro.....	Alforque.	12	1	25	»
17	Fermina Lafarga Aguilón...	Gallur.	29	7	10	Jubilada 31 Enero 91.
18	Eusebia Ibáñez.....	Mediana.	6	9	10	»
19	Josefa Berdejo.....	Urrea.	28	7	8	Jubilada 1.º Enero 88.
20	Fructuosa Palacios.....	Villafeliche.	28	2	6	»
21	Inocencia Pérez.....	Sigüés.	28	1	19	»
22	Concepción García.....	Santa Cruz de Tobed.	28	»	2	Jubilada 1.º Enero 88.
23	Inocencia García.....	Gotor.	27	6	»	Falleció 1.º Marzo 87.
24	Victoria Alcalde.....	Morés.	27	5	18	»
25	Angela López.....	Farasdués.	26	11	12	Falleció 29 Octubre 87.
26	Teresa Alcúson.....	Boquiñeni.	26	4	20	Jubilada 29 Mayo 91.
27	Miguela Ollés.....	Codo.	26	3	9	Falleció 14 Abril 88.
28	Pilar Bernal.....	Pozuelo.	26	3	4	»
29	Mónica Sanz.....	Longares.	26	2	26	Jubilada 1.º Enero 88.
30	Manuela Bueno.....	Bijuesca.	26	»	7	»
31	Eladia Ormazabal.....	Mezalocha.	25	11	3	Jubilada.
32	María García.....	Almonacid de la Cuba.	25	10	19	Falleció 7 Noviembre 85.
33	Rafaela Catsrecha.....	Ambel.	25	10	6	Jubilada.
34	Prudencia Gil.....	Carenas.	25	6	24	»
35	María Martínez.....	Perdiguera.	25	6	24	»
36	María Petra Fernández.....	Alfajarín.	25	5	10	»
37	Micaela Lafiguera.....	Bulbuenta.	25	5	2	»
38	María Díaz.....	Zaragoza.	4	2	8	Comprendida en el caso 2.º
39	Juana Labarrera.....	Sástago.	25	»	7	»
40	Joaquina Ventura.....	Mediana.	24	10	1	Falleció 2 Febrero 87.
41	Micaela Barriga.....	Fuentes de Ebro.	24	9	10	»
42	Manuela Bernal.....	Tauste.	24	9	1	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
Cuarta categoría.						
1	D.ª Antonia Ascaso.....	Santa Eulalia.	24	7	28	»
2	María Lozano.....	Lumpiaque.	24	7	»	»
3	Isabel Marin.....	Utebo.	24	5	18	»
4	María García.....	Undués de Lerda.	23	10	13	»
5	Pilar Alegre.....	Fuendetodos.	23	4	19	»
6	Francisca Ortega.....	Bujaraloz.	23	2	3	»
7	Pascuala Sistac.....	Pedrola.	23	1	7	»
8	María Morte.....	Moros.	21	9	26	»
9	Filomena Plana.....	Biota.	21	8	28	»
10	Francisca Gonzalo.....	Borja.	21	8	28	»
11	Fermina Tual.....	Luceni.	21	8	13	Jubilada 18 Septiembre 90.
12	Martina Bona.....	Velilla de Ebro.	21	6	4	»
13	Eusebia Gaspar.....	Ateca.	21	2	19	»
14	Petra Gil.....	Chiprana.	21	2	19	»
15	Miguela Torner.....	Villafranca.	21	»	21	»
16	María García.....	Villanueva del Huerva.	21	»	1	»
17	Dominica López.....	Bardallur.	20	10	19	»
18	Pascuala Ara.....	Orés.	20	9	21	»
19	Matilde Virgós.....	Codos.	20	9	2	»
20	María Pérez.....	Farlete.	20	6	15	»
21	Eulalia Mendieta.....	Vistabella.	19	6	26	»
22	Julia Pérez.....	Monegrillo.	19	6	8	»
23	Marcela de Francisco.....	Muel.	19	6	12	»
24	Serafina Zabalza.....	Cadrete.	19	4	24	»
25	Carlota Romanos.....	Urrea de Jalón.	18	11	25	»
26	Clara Grávalos.....	Garrapinillos.	18	9	25	»
27	Felisa Serrano.....	Daroca.	18	8	20	»
28	Joaquina Baringo.....	Osera.	18	8	16	»
29	Juana Maimón.....	Embid de la Ribera.	17	10	17	»
30	Antonia Laborda.....	Malón.	17	8	26	»
31	María Antonia Tomás Valero.	Almonacid de la Cuba.	17	8	26	»
32	Patricia Lozano.....	San Mateo.	17	8	18	»
33	María Cruz Artero Gros.....	Calatayud.	17	6	28	»
34	Joaquina Vicente.....	La Almolda.	17	6	28	»
35	Ana Usaola.....	Mesones.	17	4	2	»
36	Patrocinio Soulikouski.....	Cariñena.	17	3	»	»
37	Manuela Berdún.....	Sádaba.	17	2	11	»
38	Rosalía Lon.....	Añón.	17	2	3	»
39	Pía Salcedo.....	Fuentes de Jiloca.	17	2	2	»
40	Josefa Virache.....	Pedrola.	17	2	»	»
41	Pascuala Palacios.....	Azuara.	16	2	8	»
42	Florentina Pamplona.....	Herrera.	15	11	11	»
43	Blasa Aranda.....	Moyuela.	15	10	2	»
44	Dominica Cervantes.....	Bárboles.	15	9	16	»
45	Joaquina Aperte.....	Litago.	15	9	10	»
46	María Teresa Calvo.....	Uncastillo.	15	8	29	»
47	Rosa Langarita.....	María.	15	6	18	»
48	Leonarda Royo.....	Illueca.	15	2	3	»
49	Ana Cardona.....	Escatrón.	15	1	27	»
50	Miguela Hernández.....	Plenas.	14	11	14	»
51	Inés Cervera.....	Castiliscar.	14	5	4	»
52	Estefanía Castaño.....	Zaragoza.	14	3	12	»
53	Manuela Barranco.....	Aguarón.	14	1	24	»
54	Benita Burdeos.....	Ruesta.	12	9	10	»
55	Lorenza Millán.....	Fuendejalón.	12	10	18	»
56	Miguela Gil.....	Jarque.	12	9	23	»
57	Atanasia Eurbia.....	Longás.	12	8	10	»
58	Martina Martínez.....	Bubierca.	12	8	10	»
59	Manuela Pérez.....	Salillas de Jalón.	12	8	9	»
60	Filomena Pabón.....	Montañana.	12	2	8	»
61	Miguela Villanueva.....	Pradilla.	11	11	11	»
62	María Purificación Calved.....	Alpartir.	11	8	1	»
63	Benita Hernández.....	Aniñón.	11	3	3	»
64	Bernardina Gracia.....	Torres de Berrellén.	11	1	2	»
65	María Joaquina Sancho.....	Alfocea.	10	7	1	»
66	Magdalena Lázaro.....	Borja.	10	5	21	»
67	Gregoria Ezquerro.....	Cetina.	10	5	21	»
68	Tomasa Ibarra.....	Mara.	10	5	»	»
69	Pascuala Jerez.....	Morata de Jiloca.	9	7	28	»
70	Timotea Alonso.....	Cinco Olivas.	9	4	11	»
71	María Molinero.....	Tierga.	9	3	14	»
72	Dominica Plou.....	Puebla de Albortón.	8	11	29	»

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad			OBSERVACIONES.
			el 1.º Julio de 1885.			
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
73	D.ª Juana Castañer.....	Tiermas.	8	10	26	»
74	María García.....	Vera.	8	7	25	»
75	Magdalena Nicolás.....	Villalengua.	8	7	13	»
76	Manuela Torner.....	Luesia.	8	3	4	»
77	Gala Cenarro.....	Biel.	7	10	28	»
78	Pabla Tartax.....	Castejón de las Armas.	7	7	8	»
79	María Hernández.....	Moneva.	7	5	10	»
80	María Frías.....	Peñaflor.	7	4	»	»
81	Antonia Navales.....	Castejón de Valdejasa.	7	4	»	»
82	Juana Navarro.....	Lécera.	7	4	»	»
83	Teresa Borao.....	El Burgo.	6	11	12	»
84	Leonor Bausells.....	Luna.	6	9	7	»
85	Manuela Domínguez.....	Aranda.	5	9	»	»
86	Marcelina Bádenas.....	Fuendetodos.	5	8	10	»
87	Jenara Ferrer.....	Nonaspe.	5	4	»	»
88	Eusebia Guallart.....	Arándiga.	5	2	21	»
89	Encarnación Guillén.....	Caspe.	4	11	»	»
90	María Antonia Chueca.....	Talamantes.	4	10	15	»
91	Clara Soriano.....	Tobed.	4	9	21	»
92	Tomasa Soriano.....	Paracuellos de la Ribera	4	9	21	»
93	Victoria García.....	Acered.	4	8	17	»
94	Simona Paules.....	El Frago.	4	6	»	»
95	Eugenia Azcoaga.....	Zaragoza.	4	1	20	»
96	Leonor Herrero.....	Miedes.	4	»	8	»
97	Vicenta Zatorre.....	Mallén.	3	9	15	»
98	Filomena Lozano.....	Cervera de la Cañada.	3	1	26	»
99	Presentación Bosqued.....	Calceña.	3	1	21	»
100	Eulogia Lafuente.....	Zaragoza.	2	1	24	»
101	Nicolasa Litago.....	Belmonte.	1	1	15	»

Aprobado en sesión de 26 de Septiembre de 1891.

Los Maestros y Maestras que no se hallen incluidos en este Proyecto, presentarán su instancia acompañada de hoja de servicios que alcance al día 30 de Junio de 1885; así como los que figuren con menos tiempo de servicio que el que deben tener, á fin de modificar el Escalafón cuando se publique y declare definitivo.

Zaragoza 7 de Octubre de 1891.—El Presidente, Francisco Fernández de Navarrete.—P. A. de la J., Victorio Enciso, Secretario.

REGIMIENTO CAZADORES DE CASTILLEJOS 18.º DE CABALLERÍA.

Debiendo ser provista una plaza de maestro sillero que existe en el regimiento cazadores de Castillejos, y en armonía con lo preceptuado en el art. 3.º del reglamento para los armeros y silleros de 29 de Junio de 1876, los que reúnan condiciones y deseen ocuparla, dirigirán sus solicitudes, dentro de los 12 días siguientes á la presente publicación, al Jefe de dicho regimiento, de guarnición en esta capital.

Zaragoza 8 de Octubre de 1891.—El Comandante Mayor, Federico Gerona.

SECCIÓN SEXTA.

No habiendo dado resultado la primera subasta celebrada en el día de hoy para el arriendo con venta á la exclusiva de todas las especies sujetas al impuesto de consumos comprendidas en los grupos de líquidos y carnes, se señala otra segunda que tendrá lugar el día 17 del actual, á las diez de su

mañana, en la Casa Consistorial. El tipo, precio de las especies y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación; y en el caso de que tampoco se presenten licitadores se celebrará la tercera á las once de la misma mañana, con la baja en el tipo que la ley previene.

Gallur 8 de Octubre de 1891.—El Alcalde, Agustín Navarro.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—Pilar.

D. Enrique Roig y Barreros, Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza:

Por la presente se cita, llama y emplaza á Marcelino Domingo Usón, hijo de Mariano y de Tomasa, soltero, jornalero, de unos 25 años de edad, natural de Mediana, y vecino que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 10 días, contados desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca

en este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm. 64, á fin de recibirle indagatoria en la causa que me hallo instruyendo contra el mismo sobre sustracción de un chaleco y otros efectos á Tomás Quevedo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura del Marcelino Domingo Usón, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dada en Zaragoza á 30 de Septiembre de 1891.—Enrique Roig.—Luis Moliner.

Cédula de notificación.

En la causa seguida sobre hurto de dinero á Isabel Salas, cuyo actual paradero se ignora, S. E. la Sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio, con fecha 4 de Agosto último, dictó auto de sobreseimiento provisional, declarando las costas de oficio.

Y á fin de que dicha resolución pueda llegar á conocimiento de la perjudicada, expido la presente cédula, que habrá de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Zaragoza 7 de Octubre de 1891.—El Escribano, Bibiano Pérez, habilitado.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Pablo Campos y Pérez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de la ciudad de Zaragoza:

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda penden autos incoados por el Procurador D. Cándido Velez, á nombre y con poder bastante de D. Antonio Andrés Oliván, vecino y del comercio de esta capital; en los que, previos trámites legales, con fecha 24 de Julio del año 1877 se declaró, sin perjuicio de tercero, el presunto fallecimiento de D. José Andrés Oliván desde el año 1856, en estado de soltero y sin hijos:

Que por otro auto dictado en 16 de Febrero del corriente año, se declaró prevenido el juicio de abintestato de dicho presunto fallecido D. José Andrés Oliván, sin que fuera preciso adoptar las disposiciones consiguientes á la prevención por hallarse garantida la conservación del caudal, hoy conocido, del D. José.

Y por último, que á instancia del Procurador D. Cándido Velez se están tramitando diligencias para la declaración judicial de los herederos abintestato del D. José, en las que, de conformidad con lo interesado por el Ministerio fiscal he acordado anunciar el presunto fallecimiento del repetido don José y la prevención de su abintestato con los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, por edictos que se fijarán en los sitios públicos de este lugar del juicio é insertarán en los *Boletines oficiales* y *Diarios de Avisos* de Zaragoza y Barcelona, *Gaceta de Madrid* y periódico oficial de la Habana.

En cuya virtud, haciendo presente que D. José Andrés Oliván era natural de Zaragoza é hijo de

los que fueron cónyuges D. Bernabé Andrés Caballero y D.^a Ramona Oliván Gil, y que reclaman la herencia de que se trata, sus hermanos de doble vínculo D. Francisco, D. Joaquín y D. Antonio Andrés Oliván; llamo á cuantas personas se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de dos meses, que empezarán á contarse desde el siguiente día al en que tenga lugar la inserción del edicto en el periódico de la Habana; apercibidas de que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza á 7 de Octubre de 1891.—Pablo Campos.—Ante mí, Licdo. Manuel Serrano.

Pina.

D. Felipe Rey, Juez de instrucción de la villa y partido de Pina:

Por la presente ruego y encargo á todos los señores Jueces, Autoridades civiles y militares y Agentes de la policía judicial, procedan á la busca y ocupación de un copón, cuyo pie es de metal blanco adornado por puntos hundidos, que forman varias labores sencillas, y la copa es de plata y dorada por el interior, el cual fué robado de la iglesia parroquial de Osera la noche del 28 al 29 de Agosto último; y caso de encontrarle lo pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se halle, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo he acordado en causa que me hallo instruyendo contra Manuel Burillo Val y dos más sobre robo de la iglesia de Osera.

Dada en Pina á 7 de Octubre de 1891.—Felipe Rey.—D. S. O., Juan Berdún Pallarés.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

QUINTAS.

Esta Agencia de Alfranca, domiciliada en Zaragoza, plaza de San Antón, 11, la más antigua en este ramo tan delicado como importantísimo, ha venido librando á centenares de individuos destinados á Ultramar, y esto por medio del seguro antes de los sorteos.

Para el presente reemplazo, que se sorteará en este Diciembre, ofrece admitir suscripciones de seguros, tanto de Ultramar como de todo evento, á precios convencionales y á plazos por una prima fija.

También por correo se admite la contratación, garantizando los padres, tutores ó amos el seguro del mozo sorteable; pues no se recorren las poblaciones, por ser esto de poca seriedad para una Agencia bien acreditada.

La garantía de esta Agencia queda demostrada por su antigüedad en el negocio, sin la más mínima reclamación; y apenas queda pueblo en Aragón que no haya tenido contratación con la misma.

Por el precio que se hace el seguro, el mozo queda libre totalmente del servicio activo, si le toca la suerte de servir en él, y sin ninguna molestia.

Se admiten seguros de las cinco zonas de Aragón. Para más detalles dirigirse al Sr. Alfranca, plaza de San Antón, núm. 11.

NOTA. Se suplica á los Sres. Secretarios si gustan, hagan llegar este anuncio á los interesados de este reemplazo; y si alguno desea tener la representación de esta Agencia se le autorizará competentemente, por lo que puede solicitarlo.

Para anisados **RAFAEL MONGE** Blancas, 5, Zaragoza